



Punto Universitario

Número
604

Noviembre 06,
2024

Universidad Autónoma de Baja California Sur



07 DE NOVIEMBRE

**DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA
VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR**

Efemérides / comentarios / cultura

Editorial

F. Yazmín Rodríguez Orantes
Revisión editorial

Gabriela de la Fuente Betancourt
Responsable de información

Jesús Horacio Flores Ortega
Diseño y maquetación

Punto Universitario es una publicación semanal del Centro de Radio y Televisión Universitario, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Todos los derechos reservados.
Contacto: punto@uabcs.mx

Rector
Dr. Dante Arturo Salgado González
Secretaria General
Dra. Alba Gámez Vázquez
Secretario de Administración y Finanzas
C.P. Mauricio Luna Rodríguez
Abogado General
Lic. Luis Tirado Arámburo
Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria
Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado

en este número

#Efemérides 06 de noviembre

#EspecialTurismoCientífico
Turismo Sostenible
Alejandra Guadalupe Avilés Sánchez

#Columna
El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur
Carlos Eduardo Vergara Monroy

#Comentarios
Ensilados con recursos acuáticos
Por Luis Daniel Espinosa Chaurand y Erika Torres Ochoa

#Cultura
Recomendación/reseña: La sustancia (2024)
Por Laura Cruz Reyes Mendoza

En portada: **07 de noviembre - Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela.**

Un número importante de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo enfrenta diariamente violencia en sus espacios educativos (incluido el ciberacoso).

La UNESCO ha declarado este día, reconociendo que este tipo de actos constituyen una violación de los derechos a la educación, la salud y el bienestar de las infancias. Por ello, insta a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, a promover, celebrar y apoyar la conmemoración de esta jornada internacional para buscar estrategias y poner fin a esta problemática.

Con información de: www.unesco.org

Efemérides

06 DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL AMBIENTE EN LA GUERRA Y LOS CONFLICTOS ARMADOS



Es una jornada que subraya la necesidad de concienciar sobre el daño ambiental causado por los conflictos bélicos y que la destrucción de ecosistemas y recursos naturales durante las guerras compromete la supervivencia humana y la paz duradera. Esta iniciativa resalta la importancia de incluir la preservación del ambiente en las estrategias de prevención de conflictos y consolidación de la paz, reconociendo que no puede haber paz sostenible sin un entorno saludable y recursos naturales bien gestionados.

En tiempos de guerra, la naturaleza sufre una degradación acelerada y los sistemas de gestión del entorno suelen verse gravemente afectados. La contaminación del agua, el envenenamiento del suelo, la deforestación y la contaminación del aire son algunos de los efectos de la guerra en el medio ambiente.

Según el Programa de Medio Ambiente de la ONU, al menos el 40% de todos los conflictos del mundo están vinculados con la explotación de los recursos naturales, ya sea por la explotación de madera, oro o petróleo, o recursos menos abundantes como el agua o la tierra fértil. Además, en las últimas seis décadas se han producido conflictos armados en más de dos terceras partes de los principales puntos de biodiversidad del mundo, poniendo en riesgo su conservación.

UN 06 DE NOVIEMBRE NACIERON...



Imagen de: wikipedia.org

1807 - Leopoldo Río de la Loza Guillén, fue un médico y científico mexicano, fundador de la Escuela de Ciencias Químicas (f. 1876). Tuvo un papel relevante durante la epidemia de cólera en 1833. Fue el primer mexicano en obtener en el laboratorio oxígeno, anhídrido carbónico y nitrógeno.



Imagen de: wikipedia.org

1919 - Sophia de Mello Breyner Andersen, fue una de las poetisas portuguesas más importantes del siglo XX. Primera mujer portuguesa en recibir el Prémio Camões en 1999. En 2003 obtuvo el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana.



Imagen de: zendalibros.com

1940 - Clara Janés Nadal, es una escritora española. Destaca como poeta y como traductora de diferentes idiomas centro europeos y orientales. Premio Nacional de Traducción en 1997. Desde 2015 ocupa la silla «U» de la Real Academia Española.



Imagen de: wikipedia.org

1954 - Karin Fossum, es una escritora noruega de género policiaco, conocida como "La reina noruega del crimen." Ha recibido varios premios literarios. Son muy conocidas sus novelas del inspector Sejer y sus libros se han traducido a más de 16 idiomas.

Turismo Sostenible



Por: **Alejandra Guadalupe Avilés Sánchez**
Egresada de Licenciatura en Turismo Alternativo

Foto: Jesús Flores Ortega

El turismo sostenible es una tendencia creciente en la industria turística que busca minimizar los impactos negativos al ambiente y la sociedad, al tiempo que genera beneficios económicos y oportunidades para las comunidades locales. Una de las claves de este, es la conservación de los recursos naturales y culturales, lo que implica utilizar de manera responsable el agua, la energía, los alimentos y los materiales en los hoteles y atracciones turísticas, así como respetar el patrimonio histórico y las tradiciones de las comunidades anfitrionas. Otro pilar fundamental es **incluir a la**

población local en la planificación y desarrollo de este turismo, lo cual se puede lograr contratando personal y guías turísticos locales, comprando productos de empresas regionales y capacitando a los residentes sobre cómo interactuar con los visitantes.

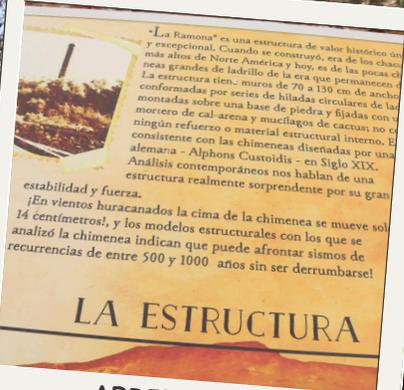
Por otro lado, **los turistas** también juegan un rol protagónico adoptando conductas sostenibles durante sus viajes. Algunas recomendaciones son:



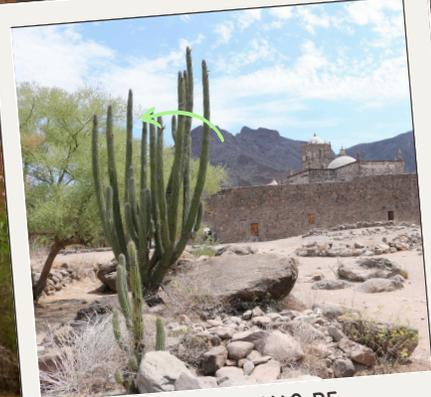
UTILIZAR TRANSPORTES DE BAJA EMISIÓN



NO COMPRAR SOUVENIRS FABRICADOS CON RECURSOS NATURALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



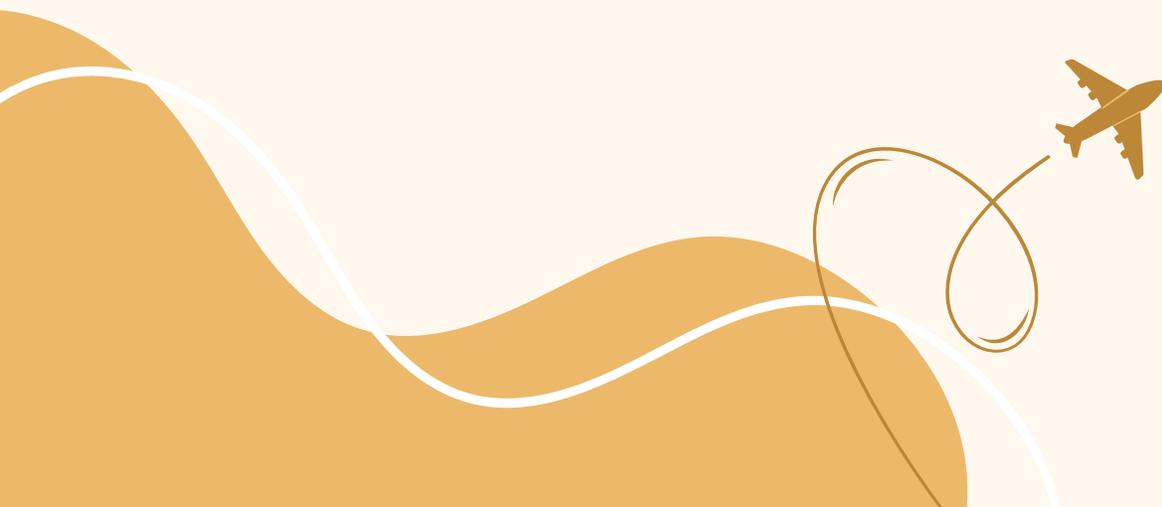
APRENDER DEL DESTINO VISITADO



SEGUIR NORMAS DE COMPORTAMIENTO RESPETUOSO CON RESIDENTES Y ENTORNO

Desde el sector empresarial, se pueden implementar sistemas de gestión ambiental y social, construir con materiales eco-amigables, tratar las aguas residuales, reciclar desechos y compensar las emisiones de carbono de sus operaciones.

Si bien el turismo sostenible requiere inversiones iniciales, sus beneficios son muchos ya que ayudará a preservar los ecosistemas, proteger el patrimonio cultural, mejorar la calidad de vida de las comunidades, así como crear una industria turística ambiental y socialmente responsable. En síntesis, el turismo sostenible debe equilibrar los aspectos ambientales, sociales y económicos. Con el compromiso conjunto de empresas, turistas y residentes, es posible conducir al turismo hacia un modelo verdaderamente sostenible, que sea reproducible a futuro.





EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR

Por Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, Profesor Investigador

La corrupción ha sido uno de los mayores desafíos en la construcción de instituciones y sistemas de gobierno eficientes. En respuesta a este problema, Baja California Sur ha implementado su propio Sistema Estatal Anticorrupción integrado por un Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana, en concordancia con el marco normativo nacional e internacional.

En el marco normativo básico del Sistema Estatal Anticorrupción se incluyen: la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, la Constitución Federal, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Constitución de BCS y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

La **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**, señala en sus artículos 5 y 6, que los Estados parte deben implementar políticas anticorrupción con la participación ciudadana y deben establecer órganos a la prevención de la corrupción.

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción establece en su artículo 5, que la legalidad, la objetividad, el profesionalismo, la honradez, la lealtad, la imparcialidad, la eficiencia, la eficacia, la equidad, la transparencia, la economía, la integridad y la competencia por mérito son principios rectores que rigen el servicio público.

El Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades en la prevención, detección, investigación y sanción de actos de corrupción, así como en la fiscalización de los recursos públicos; este sistema está compuesto por el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana.

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción está integrado por la Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana, Titular de la Auditoría Superior del Estado, el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción, la Contralora General del Gobierno del Estado, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Cada año se aprueba el Programa de Trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción – el cual señala las actividades específicas, alienado a la estrategia y línea de acción del Programa de Implementación y al eje de la Política Estatal Anticorrupción – indica que quien coordina cada actividad puede ser el Comité Coordinador o el Comité de Participación Ciudadana. Este último comité (CPC) coadyuva al cumplimiento de los objetivos del primero, así como es la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con el Sistema Estatal Anticorrupción.

El CPC está integrado por cinco ciudadanos y ciudadanas de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la procuración de justicia o de participación ciudadana. Son nombrados de la siguiente forma: el Congreso del Estado de Baja California Sur designa una Comisión de Selección, esta Comisión de selección emite una convocatoria pública y lleva a cabo un proceso de selección transparente con las y los aspirantes que cumplan los requisitos de ley. Después de las entrevistas, emiten un dictamen el cual contiene los nuevos integrantes, quienes toman protesta y asumen las facultades y obligaciones que determina la Ley.

El CPC está actualmente presidido por la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, sus demás integrantes son Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.

EL Comité se reúne una vez al mes en sesiones ordinarias que son transmitidas a través de las redes sociales de SEABCS y CPCBCS:

Las cuales puede ser consultadas de forma íntegra, así como todas sus actividades, como la MasterClass “Responsabilidad resarcitoria derivada de la fiscalización superior”, el Conversatorio de “Análisis de la competencia de los entes públicos que intervienen en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y Penal”, entre otras realizadas este 2024.



Una aportación relevante de CPC es la presentaron Iniciativa Ciudadana ante el Congreso del Estado, con Proyecto de Decreto de reforma a la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, para otorgar autonomía constitucional a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción en el Estado.

La creación del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur es un avance importante en la lucha contra la corrupción, sin embargo, su efectividad dependerá de la correcta coordinación entre las autoridades y ciudadanía. Se requiere fortalecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas, integridad y ética.

ENSILADOS CON RECURSOS ACUÁTICOS



Por Luis Daniel Espinosa Chaurand¹ y Erika Torres Ochoa²

¹ Investigador de la Unidad Nayarit del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.

² Profesora Investigadora adscrita al Departamento Académico de Ingeniería en Pesquerías

Los recursos pesqueros de baja aceptación y aprovechamiento, así como los desechos biológicos generados por la actividad acuícola y pesquera, se han vuelto en los últimos años una importante opción para la generación de fuentes de nutrientes para las dietas acuícolas, principalmente proteína; más aún cuando se suma el incremento de costos de ingredientes de primera como la harina de pescado.

Una opción para la estabilización, conservación y mejor aprovechamiento de estos materiales es el procesamiento de ensilaje, un proceso bioquímico en el cual se hidrolizan o descomponen los componentes del material en estructuras más simples con un consumo y liberación de nutrientes esenciales. Durante este proceso se dan cambios de color, textura y digestibilidad del material, en muchas ocasiones lo hace más atractivo y asimilable para los organismos, por lo cual su aprovechamiento aumenta.

Las proteínas son los principales nutrientes que se transforman y dejan en forma libre sus componentes básicos, así, cuando se incorporan los ensilados, como un ingrediente en las dietas acuícolas, se podría ver una mejora en la ganancia de peso, la eficiencia alimentaria y la digestión en los animales. Dependiendo de la forma y de la elaboración y tipo de ensilado que se realice, pueden contener otro tipo de biomoléculas o microorganismos benéficos que funcionan como probióticos o prebióticos, lo que incrementa el aprovechamiento y bienestar para los organismos que lo consumen. De igual manera, su incorporación en la acuicultura puede reducir los impactos ambientales vinculados al uso y aprovechamiento de recursos, dado que se hace una recirculación de materia y nutrientes, a la vez que disminuye el costo por manejo de residuos y el desperdicio de nutrientes hacia procesos no benéficos para el humano y el ambiente.

Básicamente existen cuatro métodos para llevar a cabo el proceso de ensilaje: **1)** químicos, en los cuales se utilizan ácidos orgánicos o minerales, tales como el ácido fórmico, sulfúrico, fosfórico, entre otros, para ser adicionados y mezclados con los residuos de animales, lo que genera la hidrólisis en los residuos, garantizando así su digestión; **2)** biológicos, en los cuales se utilizan bacterias ácido-lácticas para generar la hidrólisis, a veces apoyadas por la incorporación de algún carbohidrato soluble; **3)** enzimáticos, aquí se emplean extractos enzimáticos digestivos de organismos con alta capacidad digestiva, que sirven para realizar el proceso de hidrólisis de manera natural; y **4)** mixtos, este último es una adaptación de dos o tres métodos anteriores, los residuos pueden ser procesados primero con ácidos y después con bacterias.

En resumen, la hidrólisis es inducida por la acidificación de los residuos mediante ácidos orgánicos y/o minerales, o mediante el uso de enzimas o microorganismos que catalizan este proceso de manera similar a los ácidos. De acuerdo con el proceso de elaboración, los ensilados pueden conservarse por largos períodos.

Adicionalmente, los ensilados biológicos y enzimáticos ofrecen ventajas del tipo probiótico, que se puede generar por las bacterias, enzimas y cofactores que se emplean en su preparación y quedan activas. En estos procesos se debe tener mucho cuidado y seguir normatividades de preparación e inocuidad, ya que las bacterias y procesos mal llevados pueden derivar en rutas de descomposición o tóxicas para el organismo objetivo al que se va a ofrecer el producto final.

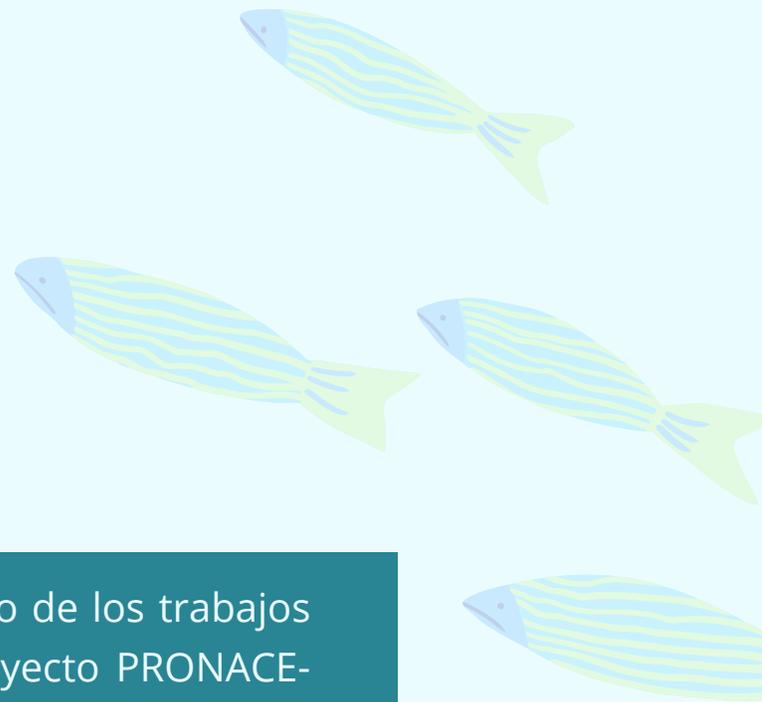


De los cuatro tipos de ensilados mencionados, el método químico es fácil de implementar: se muele finamente la materia orgánica, se le añade uno o más ácidos y se homogeniza la mezcla. Se almacena en contenedores por al menos siete días para garantizar su procesamiento, después de ello se puede dejar en esta matriz acuosa ácida por hasta seis meses o más para su uso posterior ya sea en forma húmeda o como harina, previa neutralización del ácido, sin una importante variación en su composición nutrimental (alta estabilidad).

Por su costo-beneficio, la rentabilidad de los ensilados puede ser mejor en comparación con algunas harinas de pescado, ya que esta última tiende a aumentar su precio, disminuyendo así las ganancias del acuicultor y elevando los costos en el mercado, asimismo, presenta la ventaja de poder conservarlo de forma sencilla sin una variación significativa de su composición nutricional, además de ayudar a reducir los costos ambientales y económicos por el manejo de residuos y huella de carbono.



De acuerdo con las condiciones de extracción, las comunidades que los usarán, el tipo de residuos y tipos de procesamientos, los ensilados de recursos acuáticos es una opción viable para aumentar la ganancia con su implementación en dietas de organismos acuáticos. Su uso y reciclado de materiales, sustitución de recursos de primera mano (harina de pescado) y reducción de impacto ambiental por la propia actividad acuícola y pesquera.



Este documento es derivado del producto de los trabajos realizados por el Grupo UABCS en el proyecto PRONACE-CONAHCYT Soberanía Alimentaria con Clave: 321279

Las imágenes son originales, tomadas por los miembros del proyecto PRONACE-CONAHCYT. Seguridad Alimentaria ID CONAHCYT: 321271, y se permite su publicación con este documento.

LA SUSTANCIA (2024)

Por Laura Cruz Reyes Mendoza

País: Estados Unidos, Francia y Reino Unido

Elenco: Demi Moore, Margaret Qualley y Dennis Quaid.

Dirección: Coralie Fargeat.

Duración: 141 min.

La última película de la directora francesa Coralie Fargeat *La sustancia* que compitió en el Festival de Cannes en 2024 y que ganó la *Palma de Oro* como Mejor guión (también escrito por Fargeat), es catalogada como Terror corporal, pero en realidad es una crítica a la forma en que la sociedad visibiliza, invisibiliza y coloca a las mujeres.

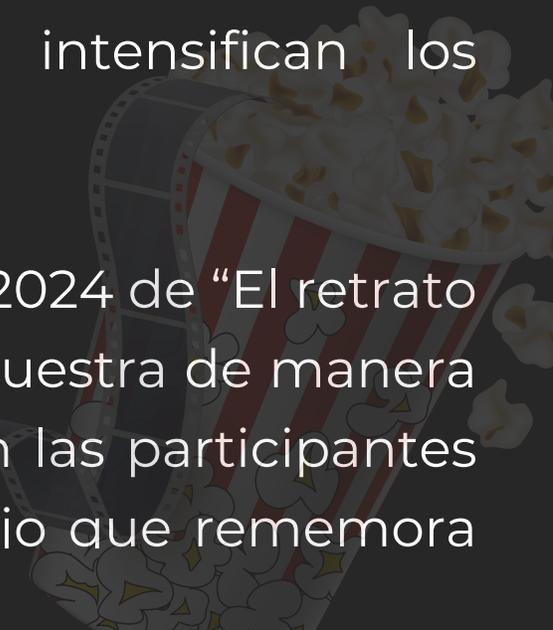
La actriz “madura” Elizabeth Sparkle cumple 50 años y para el medio artístico su vida ya finalizó, debe retirarse y dar espacio a otras mujeres jóvenes que son a quienes el público quiere ver. Su vida va en picada y decide allegarse de “La sustancia” un líquido fuera del mercado que le posibilitará

tener una versión más joven y bonita de ella, una persona nacida de ella con quien comparte la mente, son una sola.

Su versión joven es Sue, una mujer de veintitantos años con un cuerpo perfecto, sonrisa espectacular y un poco fatua, que se convierte en la nueva estrella del canal de televisión donde Elizabeth era la actriz más importante. Sue es una mujer deseada por todos y Elizabeth se deprime cada vez más por su estado.

Ambas versiones deben cambiarse cada siete días para que haya un equilibrio y puedan seguir viviendo respectivamente. Todo parece bien al principio, pero como es usual en la humanidad creemos que las indicaciones son optativas, y aún conociendo las consecuencias del mal uso de la sustancia, todo se descontrola, todo deja de ser como debía, creando un cúmulo de imágenes gore que intensifican los sentimientos.

Creo que “La sustancia” es la versión 2024 de “El retrato de Dorian Grey”, sólo que ahora se muestra de manera gráfica todos los cambios que sufren las participantes en el experimento. Es un gran trabajo que recuerda



otras películas de terror corporal como “La mosca” de Cronenberg, “La cosa” de Carpenter, o la finlandesa “Hatching” de Hanna Bergholm.

La producción, fotografía, cinematografía de la película son magníficas, cada toma y cuadro están plasmadas para que el lenguaje cinematográfico ayude a las actrices a desarrollarse. Pero la parte técnica sólo es un apoyo para el guión y la actuación. Algunos críticos han destacado que buena parte de las escenas de desnudez son excesivas, pero considero que sin éstas la película perdería buena parte de su fuerza.

Esta película es un grito continuo y sonoro para evidenciar la forma en que las mujeres son obligadas a modificarse buscando la juventud eterna, el cuerpo perfecto y que el dolor (auto)infligido causado para obtenerlo es obviado en aras de seguir siendo vistas y deseadas por la sociedad regida por el valor que los hombres ponen sobre las mujeres.

Si aún está en salas, véanla para apreciar todos los detalles. Si no la alcanzan en la pantalla grande, véanla en cualquiera de las plataformas.

Envía tus textos para publicarse en
Punto Universitario.



Tu participación es importante

Columna de opinión

Comentarios

Estampas de BCS

Recomendaciones
culturales



pide informes a
punto@uabcs.mx

20 puntos
por nota

FOR
CULTURA

